Banco Plata S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Del. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

Tel: (+52) 559 990 8880
www.bancoplata.mx

Informe trimestral de Riesgos

Tercer trimestre 2026

Administración de riesgos

En Banco Plata, la Administración de Riesgos se considera una pieza fundamental de la cultura corporativa, que contribuye a cumplir nuestra misión de convertirnos en la principal relación bancaria para los mexicanos, al proporcionar confianza y seguridad a clientes, inversionistas, empleados y autoridades.

En cumplimiento con el requerimiento normativo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se revelan a continuación las políticas y procedimientos empleados para la administración integral de los distintos riesgos, que generan las oportunidades en el negocio bancario.

En adición, en este documento se presentan las tablas y otra información estipulada en los Anexos 1-O, 1-O Bis, y 1-O Bis 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (“Disposiciones” o “las Disposiciones”), en los períodos aplicables, y los Anexos 5 y 10 de las Disposiciones de Carácter General Sobre los Requerimientos de Liquidez Para las Instituciones de Banca Múltiple (“Disposiciones de Liquidez”).

Objetivos y políticas

Objetivos

En adición al objetivo primario de aprovechar las oportunidades de negocio que la administración adecuada y efectiva de los riesgos otorga, sus objetivos específicos se alinean con los principios de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos existentes en, y generador por, la operación del banco.

Se espera que la Administración de Riesgos logre:

1. Mantener las operaciones dentro del Perfil de Riesgo Deseado.
2. Proporcionar herramientas para el manejo de los riesgos bajo el nivel de responsabilidad y acción de cada funcionario y empleado.
3. Establecer mecanismos para la aceptación, manejo y escalamiento de riesgos y sus eventos asociados.
4. Dar seguimiento al nivel de capital de Banco Plata en escenarios normales y previendo posibles escenarios adversos para mantener la operación saludable y rentable.
5. Contar con modelos para medir los tipos de riesgos y emplearlos para la toma de decisiones informadas en su administración.
6. Establecer Planes de Contingencia para las operaciones, la tecnología, el mantenimiento saludable de los niveles de capital y liquidez durante épocas y eventos adversos.

Políticas

Las políticas desarrolladas por Banco Plata se agrupan por tipo de riesgo y se encuentran concentradas principalmente en los siguientes documentos:

Manual de Administración Integral de Riesgos. Contiene las políticas generales aplicables a los riesgos de mercado, liquidez, crédito, manejo de tasas, operacional, tecnológico, legal, estratégico y reputacional, definiendo el

apetito de riesgo para cada uno, los principales indicadores a emplear para vigilarlos, los niveles y tolerancias que se consideran aceptables para los los órganos corporativos y departamentos participantes, así como las expectativas que la alta administración tiene de cada uno y la matriz de escalamiento en caso de desviaciones de los indicadores definidos. En adición cuenta con diversos anexos y sub-políticas para brindar mayor detalle a la gestión por tipo de riesgo.

Política para riesgos prioritarios. Dicta los líneamientos para manejar los riesgos cuyo posible impacto puede interrumpir la continuidad del negocio, generar una violación de Convenio de Fondeo, un exceso en límites globales u otras afectaciones de importancia estratégica. Los procesos asociados también se consideran prioritarios.

Política de administración de riesgos en productos de crédito y Política de Cobranza. En conjunto, éstas políticas determinan las obligaciones a seguir para el otorgamiento de créditos, el monitoreo y manejo de los portafolios de crédito y las estrategias de cobranza. El banco está enfocado en banca minorista y sus productos principales son tarjetas de crédito y créditos personales. Conforme se desarrollen nuevos productos, la política se irá modificando para reglamentarlos.

Política de manejo de crisis reputacional. Establece los niveles de posible daño reputacional, que afecten la credibilidad y confianza en la empresa, así como las acciones a llevar a cabo en caso de presentarse, incluyendo escalamiento y responsabilidades.

Política de riesgo legal. Contiene los lineamientos a considerar para el manejo del riesgo legal, tanto para la Dirección Jurídica, como para el resto del personal.

Políticas de inversiones, fondeo, gestión del tipo de cambio, manejo de liquidez y planeación de capital. Establecidos en manuales homónimos,

contienen toda la batería de lineamientos, estrategias y normas internas para administrar el manejo de flujos de efectivo, activos, inversiones - sean negociables o para cobrar o vender-, la administración de fuentes de fondeo diversificadas, y los demás criterios a los que la Dirección de Finanzas y la Tesorería deben apegarse en sus actividades.

Políticas para administración del riesgo tecnológico. Siendo un departamento vital en un banco digital, éstas políticas están contenidas en diversos manuales, que incluyen el Marco de gestión de riesgos de Tecnologías de Información, la gestión de riesgos de la información, las Políticas de Seguridad de Información, y de Gestión de Vulnerabilidades, las relacionadas a actividades de Supervisión, Auditoría y Pruebas de tecnologías, las Políticas de Riesgos de Información y de Continuidad del Negocio, así como las Políticas para Recuperación ante Desastres (informáticos).

Metodologías

Enfoque de 3 líneas de defensa y la separación de funciones.

Banco Plata se adhiere a la separación de funciones en 3 líneas de defensa independientes, pero que trabajan en conjunto y de modo alineado, para mitigar los riesgos de modo que resulten rentables y garanticen la salud financiera de la liquidez, el capital y los recursos de clientes e inversionistas.

Primera línea. Constituida por las unidades de negocio tomadoras de riesgo o generadoras de riesgo. Es responsable de mantener un control interno suficiente y efectivo y de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea son:

- Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
- Identificar, cuantificar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;

Segunda línea. Conformada por las áreas Cumplimiento y de Administración Integral de Riesgos. En términos generales, la segunda línea de defensa supervisa que los controles de la primera línea cumplan con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua.

Tercera línea. Conformada por el área de Auditoría Interna, apoyada por la Auditoría Externa. Esta línea de defensa proporciona una visión objetiva independiente acerca de la administración de riesgos.

Riesgo de crédito (aplicable a Créditos al consumo).

Se realiza mediante los modelos de calificación de cartera con el enfoque estándar de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV (las Disposiciones), que establece una ordenación de los acreditados con base en una puntuación calculada con variables definidas y ponderadas.

Posteriormente dicho orden se relaciona con las tasas de morosidad, entendida como frecuencia de acreditados que caerán en default o impago (i.e. etapa 3), con base en hipótesis específicas (relacionado al ciclo económico o a una visión al momento del ciclo) dependiendo del uso que se quiere realizar de los modelos (rentabilidad ajustada al riesgo, facultades).

Asimismo, se calcula la pérdida esperada, que combina la probabilidad de caer en incumplimiento, con la severidad (monto de pérdida) en caso de ocurrir. Ésta severidad se estima utilizando datos históricos de expedientes en procesos de recuperación habiendo ocurrido el incumplimiento y los cálculos incorporan información actualizada de las Sociedades de Información Crediticia (SICs), incluyendo en particular impagos, saldos a pagar y otra información relevante de otros créditos que tengan los deudores del Banco Plata con otras instituciones mexicanas que reporten su información al menos a una SIC.

Las estimaciones permiten obtener una pérdida esperada en condiciones de operación normales, que se emplea para decisiones internas, así como la constitución de provisiones para los portafolios.

Exposición al Riesgo de Crédito

Cifras en millones de pesos

CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO			
GRADOS DE RIESGO	**Probabilidad de Incumplimiento**	**Severidad de la Pérdida**	**Exposición al Incumplimiento**
A-1	3%	71%	$18,701
A-2	5%	75%	$7,638
B-1	7%	74%	$3,100
B-2	8%	74%	$1,532
B-3	12%	75%	$905
C-1	14%	74%	$1,567
C-2	30%	75%	$1,514
D	78%	75%	$1,673
E	99%	78%	$631

Notas:

1. Al 30 de septiembre de 2026 el Banco no cuenta con Cartera Hipotecaria de Vivienda o Comercial.
2. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida de cada grupo se obtienen como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.
3. Todas las calificaciones de la cartera crediticia del Banco se realizan empleando los Métodos Estándar expuestos por la CNBV en las Disposiciones.

Para la determinación de líneas de crédito y montos, se emplea información tanto de las Sociedades de Información Crediticia (SICs) como del historial interno de tarjetas de crédito y créditos personales, pero dicha información no se emplea en la calificación de la cartera, excepto en los cálculos específicos asociados con las variables definidas en las Disposiciones para los Métodos Estándar.

EPRCS.

Banco Plata ha empleado desde su existencia como Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI) previendo la solicitud de licencia bancaria, ha constituido sus Estimaciones Preventivas por Riesgo de Crédito (o reservas) para los productos de crédito al consumo, empleando los método estándar establecido en las Disposiciones, por lo que no existe un cambio súbito en la tendencia o requerimientos de constitución adicionales.

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

BANCO PLATA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Al 30 de septiembre de 2026

(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	$5,503,031.10	$0.00	$0.00	$440,879.53	$0.00	$440,879.53
A-2	$5,207,535.85	$0.00	$13.89	$292,867.20	$0.00	$292,881.09
B-1	$2,501,043.94	$0.00	$9,437.74	$162,363.33	$0.00	$171,801.07
B-2	$1,402,592.64	$0.00	$18,593.66	$77,411.11	$0.00	$96,004.77

B-3	$804,836.47	$0.00	$824.57	$79,511.03	$0.00	$80,335.59
C-1	$1,456,658.67	$0.00	$31,582.26	$135,636.46	$0.00	$167,218.73
C-2	$1,448,183.72	$0.00	$3,043.73	$336,076.56	$0.00	$339,120.29
D	$1,668,054.90	$0.00	$10,410.59	$973,512.87	$0.00	$983,923.46
E	$630,040.99	$0.00	$19,230.01	$470,303.50	$0.00	$489,533.51
EXCEPTUADA CALIFICADA	$0.00					$0.00
TOTAL	$20,621,978.28	$0.00	$93,136.46	$2,968,561.59	$0.00	$3,061,698.04
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						$3,079,305.07
EXCESO						$17,607.03

Para las Notas del Formato de Calificación anterior, ver los Estados Financieros del tercer trimestre de 2026 de Banco Plata.

El Director de Riesgos, con frecuencia mínima anual, evalúa la cartera en Etapa 3 y presenta al Comité de Crédito su propuesta para castigar créditos (envío a incobrables), para los que, adicionalmente, se han agotado los intentos razonables de recuperación y cobranza. El Manual de Crédito contiene la definición del número mínimo de intentos y los canales a utilizar para cubrir este requerimiento interno.

En el mes de septiembre de 2026 se aplicó un castigo a la cartera de créditos al consumo de $789 millones de pesos, siguiendo el procedimiento detallado en el Manual de Crédito, y contando con la aprobación del Comité de Crédito.

Al tercer trimestre de 2026, se han recuperado 25,495,431.87 pesos de créditos previamente castigados.

Riesgo de Crédito en instrumentos financieros.

Para el riesgo crediticio en instrumentos financieros, el banco emplea una metodología comercial de tipo VaR de crédito, pero a nivel contraparte, con base en modelos paramétricos e históricos, incluyendo el impacto de reducciones en la calificación crediticia.

UAIR emplea ValRisk, una solución comercial provista por ValMer[1] para obtener los indicadores de riesgo de crédito: Pérdida Esperada, Pérdida no Esperada y VaR de crédito en instrumentos financieros.

El Comité de Administración Integral de Riesgos ha aprobado la inversión en Certificados de la Tesorería (CETES) y los bonos del Tesoro de EE. UU. (T-Bills). En adición puede aprobar de manera individual la compra de derivados financieros, puramente para fines de cobertura de riesgos.

El riesgo de crédito en instrumentos financieros se considera el más bajo posible, dado que las únicas inversiones permitidas de manera general son en valores gubernamentales locales y de los EE. UU. durante los primeros años de operación del Banco Plata, dado que el mercado objetivo inicial es el otorgamiento de créditos al consumo.

Grandes exposiciones y diversificación de riesgo crediticio.

La UAIR, considerando las definiciones de Riesgo Común y la totalidad de las operaciones de financiamiento, vigila la concentración de exposiciones, asegurando que se cumplan los límites regulatorios para Grandes Exposiciones, así como cuestionar la necesidad y beneficio de mantener cualquier tipo de concentración en negocios, que puedan llevar al banco más allá del apetito de riesgo de crédito.

[1] Valuación Operativa y referencias de mercado, S.A. de C.V. es una compañía que provee precios diarios de mercado para la valuación de instrumentos financieros, así como cálculo, reporte y análisis de riesgo de mercado asociado con ellos, es parte del grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La vigilancia de diversificación considera distintos criterios de agrupación, como son por geografía, producto, grado de riesgo, emisor, contraparte, calificación, moneda y plazo, contando en todos éstos con niveles cuantitativos que deben mantenerse por las áreas de negocio.

La cartera crediticia entera del Banco cumple con los requerimientos de créditos de menudeo, con la mayor exposición contra una contraparte siendo menor al 0.1% de la cartera total. Cuenta con alta diversificación geográfica en adición:

Distribución de cartera por estado	
Estado	Saldo
CDMX	2,399.25
EM	2,060.66
JAL	1,541.58
NL	1,086.08
CHI	838.73
BC	670.21
PUE	582.37
GTO	576.29
VER	510.40
QRO	500.72
OTROS ESTADOS	9,855.68

Cifras en millones de pesos

Se presenta mayor detalle a la diversificación geográfica de la cartera de créditos al consumo en Etapa 3, y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRCs) de las entidades federativas más significativas de la cartera:

Cartera en etapa 3 y provisiones, por estado

Estado	Saldo	EPRCs
CDMX	115.51	89.06
EM	107.51	82.80
JAL	69.12	53.29
NL	43.56	33.61
CHI	42.11	32.46
BC	33.03	25.45
VER	30.38	23.40
PUE	30.16	23.25
GTO	27.05	20.87
SIN	26.06	20.07
OTROS ESTADOS	393.15	303.90

Cifras en millones de pesos

En adición a la cartera crediticia, el Banco mediante su departamento de Tesorería mantiene operaciones incluyendo financiamientos (conforme a la definición del Art. 1 de las Disposiciones) con diversas contrapartes financieras, principalmente bancos y casas de bolsa. Conforme a la Sección Primera del Capítulo III de las Disposiciones y sus definiciones, al 30 de septiembre de 2026 el banco tiene las siguientes Grandes Exposiciones, mostrando la exposición en porcentaje del capital básico (de acuerdo al Art. 54 Bis), agregando la exposición total de cada Grupo de Riesgo Común:

Grande Exposición	Exposición
1	182.71%
2	70.99%
3	65.28%
4	19.84%
5	15.93%
6	15.14%
7	11.82%

Conforme a la referida sección de las Disposiciones y en particular su Artículo 56, no todas las contrapartes tienen un límite aplicable, por ejemplo cuando se trata del Gobierno Federal, el Banco de México, el IPAB y otros tipos de contrapartes.

Para la gestión de estas operaciones, el departamento de Tesorería es la primera línea de defensa, validando el apego a los límites y tolerancias aplicables antes de ejecutar operaciones. En adición la UAIR, como segunda línea de defensa, valida el cumplimiento de los límites y tolerancias aplicables de forma mensual, incluyendo los resultados en la composición del reporte regulatorio R35 A3511 para la CNBV, y el cómputo del requerimiento de capital en caso que se deba aplicar una deducción del capital.

Empleo de calificadoras.

Para créditos al consumo se utiliza la información provista por Trans Union de México, S.A. Sociedad de Información Crediticia. Dichos insumos se emplean en los modelos estándar de calificación.

Por políticas internas, la Tesorería solamente invierte en instrumentos financieros con calificación de grado de inversión, o gubernamentales. La determinación del grado de inversión y la vigilancia de la calificación del emisor de las posiciones de inversión, UAIR emplea información pública de todas las agencias disponibles que evalúen una emisión, o en su defecto, la contraparte jurídica específica, tomando la más conservadora (la calificación que refleja el mayor riesgo) para calificar. Se determinan los Grados de Riesgo conforme al Anexo 1-B de las Disposiciones, en base a dichas calificaciones.

La información se emplea para determinar los requerimientos de capital, y los factores de ajuste crediticio conforme a las Disposiciones.

No se tienen inversiones en acciones, índices accionarios o warrants sobre acciones.

Modelos internos de riesgo de crédito.

Siendo reciente el inicio de operaciones, no existen modelos internos que requieran ser aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para calificación o para reservas. Se emplean los métodos estándar definidos por la regulación. Los planes para desarrollar y presentar a aprobación tales modelos son de largo plazo.

Liquidez.

Los elementos operativos del manejo adecuado y saludable de liquidez son administrados por la Dirección de Finanzas, siendo la UAIR la unidad encargada de verificar y monitorear, desde la 2a línea de defensa, su desempeño adecuado.

Para la liquidez diaria se emplea la metodología regulatoria de CNBV y Banxico para monitorear los niveles diarios del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL, corto plazo), que sean suficientes para los siguientes 30 días sin apoyo externo. En adición, desde el inicio de operaciones como banco, la UAIR monitorea límites regulatorios y estadísticas indicativas de manera diaria.

CCL promedio diario	CCL mínimo	CCL máximo
1296%	824%	1928%

Considerando los días naturales contemplados desde el 1 de julio del 2026 al 30 de septiembre de 2026.

Para el manejo de mediano plazo, se emplea la metodología regulatoria de CNBV y Banco de México para monitorear los niveles de liquidez conforme al Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), para mediano plazo, largo plazo y vigilar la relación de activos y compromisos futuros a un año.

CFEN al cierre de septiembre
209.45%

Las principales causas de variación en el monto de Financiamiento Estable Disponible dependen de las fuentes y los usos, que en el caso de Banco Plata se deben a:

Fuentes:

- Flujos de fondeo, ya sea de préstamos de inversionistas institucionales, o aportaciones de capital adicional.
- A partir del inicio de operaciones como banco, las fuentes incluyen también los productos de captación tradicional.

Usos:

- Otorgamiento de créditos al consumo, principalmente tarjetas de crédito y créditos personales.
- Manejo administrativo y flujos operativos de liquidez para saldar operaciones de las tarjetas con Mastercard.
- Inversiones en instrumentos financieros únicamente como excedentes de la operación normal del otorgamiento de créditos.

Mercado.

Instrumentos financieros.

La Tesorería se encuentra en la fase de implementación de procesos y autorización interna, para ampliar la adquisición de instrumentos de renta fija soberana. Cuenta con autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de Banco Plata para su inversión en CETES y Treasury Bills. En adición puede obtener aprobación de manera individual para cada operación de instrumentos financieros derivados del CAIR, puramente para fines de cobertura de riesgos.

El riesgo de mercado en posiciones de valores se vigila por UAIR mediante la metodología usual de Valor en Riesgo (VaR) histórico, al 99%, horizonte 1 día, que mide con datos históricos los cambios diarios en valuación de instrumentos de negociación para estimar la distribución de pérdidas y la probable pérdida de valor máxima en un día. Las posiciones se controlan mediante límites observados por la Tesorería y vigilados por UAIR.

Valor en riesgo promedio (VaR) Julio a Septiembre 2026	
Valor en riesgo de mercado promedio del período	12,963,525
En porcentaje del Capital Neto	0.28%

Cifras en pesos y porcentaje

Tasas en inversiones para vender, cobrar intereses y balance.

Se utiliza una metodología que emplea la sensibilidad a tasas para monitorear la afectación teórica en base a brechas entre los plazos remanentes de activos y pasivos por divisa (basada en la metodología IRRBB de Basilea).

El modelo cuantifica el descalce de plazos y tasas entre activos y pasivos. Empleamos, como establece acuerdo de capital de Basilea III, seis escenarios de choque a las curvas de tasas (paralelos, cambios de pendiente, aplanamientos, etc.) para identificar vulnerabilidades estructurales y tomar medidas para compensarlos.

Shocks definidos en el acuerdo de Basilea III por divisa, en punto básicos:

Divisa	Paralelo	Corto	Largo
MXN	400	500	300
USD	200	300	150
EUR	200	250	100

Utilidad o pérdida para cada escenario, al 30 de septiembre de 2026, en pesos:

	Paralelo alza	Paralelo baja	Aumento pendiente	Aplanamiento	Alza parte corta	Baja parte corta
Total	213,280,273.44	-227,276,420.30	-106,895,759.64	147,452,880.52	213,346,814.91	-227,829,434.25

MXN	117,429,987.77	-126,085,024.16	-68,142,213.62	88,075,325.67	120,690,787.69	-129,882,477.78
USD	95,851,020.93	-101,192,146.43	-38,754,151.85	59,378,287.53	92,656,941.55	-97,947,894.15
EUR	-735.28	750.30	605.83	-732.69	-914.34	937.68

Las cifras representan el cambio en el valor económico del balance del banco provocados por los shocks.

UAIR emplea un simulador de balance y capital desarrollado internamente en Python para el monitoreo mencionado. La información proviene directamente del Datawarehouse y cubre todas las posiciones activas y pasivas. Al menos mensualmente, pudiendo ejecutarse a demanda, el personal de la unidad vigila los efectos que cualquier movimiento puede generar en el diferencial de tasas y por tanto en los ingresos.

Los principales supuestos empleados, coinciden con los requeridos por regulación para realizar los ejercicios de capital, e incluyen:

- Tasas de tarjetas de crédito pueden modificarse contractualmente con 30 días de aviso.
- Tasas de captación se mantienen atractivas, pero debajo del costo de fondeo institucional.

Tipo de cambio.

El Banco gestiona su exposición cambiaria mediante un esquema de monitoreo diario que integra tanto métricas internas como regulatorias asegurando el cumplimiento. Debido a la materialidad de las operaciones, la gestión se concentra en la paridad USD/MXN, evaluando el riesgo a través de tres mediciones fundamentales:

- FX VaR: Utiliza un modelo de Boostrapping con suaviamiento por kérneles a un horizonte de un mes y un nivel de confianza del 99%. El cálculo se realiza sobre la posición neta del balance (neteo de flujos activos y pasivos) y se pondera respecto al Capital Básico. Dependiendo de la sensibilidad del balance, el modelo analiza la cola izquierda de la distribución en posiciones netas activas (riesgo de apreciación del peso) o la cola derecha en posiciones netas pasivas (riesgo de depreciación).
- Posición de Riesgo Cambiario: Medición bajo la metodología del Banco de México para garantizar que la exposición neta no exceda los límites de capital establecidos.
- Régimen de Inversión de Pasivos: Control sobre la composición y límites de las obligaciones denominadas en moneda extranjera, en conformidad con la metodología del Banco de México.

Cifras al cierre de septiembre de 2026:

FX VaR	Posición de Riesgo Cambiario	Régimen de Inversión de Pasivos
0.27%	0.31%	0.00%

Esta posición cambiaria sigue la metodología expuesta por el Banco de México en su Circular 3/2012, que excluye del cálculo las Operaciones detalladas en su Anexo 18.

Operacional.

La administración de Banco Plata está comprometida con el manejo del riesgo operacional como fuente de estabilidad financiera y de poder proporcionar a nuestros clientes un servicio que nos convierta en la principal relación bancaria. Los esfuerzos para administrar el riesgo operacional en dos grandes temas:

Identificación y mejora de procesos, riesgos y sus controles. En la que participan todos los departamentos, con el liderazgo de la Dirección de Control Interno y la supervisión tanto de la UAIR como de Auditoría Interna.

Reporte y cuantificación de incidentes. Siendo obligación de todos los líderes de departamentos asegurar que los incidentes se reporten e investiguen para mejorar los controles. Esto lo realizan apoyándose en responsables en cada departamento que tienen un entrenamiento mayor en riesgo operacional y que fungen como punto de contacto entre el departamento, control interno y UAIR.

El enfoque de ambos tipos de esfuerzo es preventivo y con el objetivo de la mejora continua de los procesos, para minimizar lo más posible la ocurrencia de imprevistos que impacten financieramente, derivados de temas operacionales.

La información requerida anualmente para cubrir la información del anexo 1-O Bis 1 de las Disposiciones se incluirá en la revelación correspondiente a diciembre del 2026.

Atención a riesgos no cuantificables.

UAIR coordina acciones con los órganos, departamentos y funciones encargados de administrar los riesgos no cuantificables, manteniendo informado al Comité de Riesgos tanto de las acciones que se llevan a cabo para identificarlos y mitigarlos, como de eventos que lleguen a ocurrir.

Estratégico. Para la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones y en las acciones para llevar a cabo el modelo de negocio.

Negocio. La pérdida potencial por las características inherentes del negocio y los cambios en ciclos económicos y entorno.

Estructura y organización de la Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración de Banco Plata es el órgano superior, responsable de la correcta administración de riesgos y su contribución en el crecimiento sustentable y rentable del negocio, balanceando la conservación del capital y la liquidez en niveles saludables que permitan e impulsen dicho crecimiento.

Para apoyarse en estas tareas, el Consejo ha designado un Comité para la Administración Integral de Riesgos, internamente llamado CAIR, o Comité de Riesgos, que tiene atribución sobre la gestión global de los distintos tipos de riesgos, con independencia que provengan de posiciones registradas dentro, o fuera del balance y siguiendo la misma clasificación regulatoria de los tipos de riesgo, a saber, mercado, crédito, liquidez y operacional, que engloba también al tecnológico y el legal.

Asimismo, dicho Comité recibe información y requiere acciones encaminadas a entender y mitigar los riesgos estratégicos, reputacionales, de negocio y cualquier otro, con independencia de su taxonomía.

El Comité está presidido por el Director General, e incluye como miembros al presidente del Consejo de Administración, el Director de Riesgos, el Director Jurídico, el Director de Auditoría y el titular de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Director General es quien, con base en los planes de negocio, propone el Perfil de Riesgo Deseado, siendo responsable del ambiente y mecanismos de control, e implementa las acciones específicas para cumplir con el Marco de AIR, cubriendo todos los aspectos como definir las estructuras funcionales, la independencia de las funciones de negocio de las de control y realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Es una unidad técnica especializada en la identificación, medición y reporte de riesgos que da apoyo al CAIR y al Consejo de Administración. Pertenece a la segunda línea de defensa, es

independiente de las áreas de la primera línea y cuenta con acceso irrestricto a toda la información del Banco. Vigila y reporta métricas de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual a los distintos órganos de administración de riesgos.

La UAIR está estructurada en dos departamentos, uno enfocado en los temas cuantitativos, cubriendo el monitoreo de capital, solvencia, provisiones, riesgos de mercado, crédito y liquidez; mientras el segundo se enfoca en riesgos operacionales y regulatorios, cubriendo el gobierno corporativo de la administración de riesgos, coordinación de comités, atención a autoridades y documentación además de la coordinación para la administración de los riesgos tecnológicos, legales, reputacionales, estratégicos y de negocio.

Sistemas de información empleados en la Administración de Riesgos

Siendo enteramente digital y con la tecnología de punta usada por FinTechs, Banco Plata cuenta con plataformas de negocio contenidas dentro del ambiente AWS y empleando MongoDB Atlas. La información es replicada en Snowflake, un DataWarehouse (DWH) de tecnología nube y ecosistema de Big Data. Éste es el corazón de la información empleada para la administración de riesgos.

UAIR cuenta con acceso directo al DWH y reportes desarrollados internamente en Python, con lo que automatiza y explota los datos para medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar monitorear los riesgos de crédito y liquidez, así como el monitoreo de capital, solvencia, provisiones y los riesgos de tasa y de balance, así como la eficiencia de las coberturas, cuando se cuenta con ellas.

Para riesgo de mercado y considerando que el apetito a ese riesgo es muy bajo, con instrumentos sencillos y únicamente derivados de cobertura cambiaria, se utiliza la solución ValRisk, ofrecida por Valmer, empresa que forma parte del grupo de la Bolsa Mexicana de Valores. Con la solución se obtienen el Valor en Riesgo (VaR) histórico y paramétrico, el Valor en Riesgo condicional (CVaR) histórico y

paramétrico, pruebas de estrés y sensibilidades a tasas, las pérdidas esperadas uno esperadas y VaR de crédito de las inversiones en instrumentos financieros. Por último, también se procesa con ValRisk la pérdida esperada en derivados para las opciones de cobertura cambiaria.

Por otra parte, el inventario de procesos de cada unidad y sus riesgos operacionales se administra en una base de datos en Airtable, que sirve como frente de captura y administración de la información, que después es replicada en DWH para la preparación de los reportes regulatorios. A su vez, la información sobre eventos de pérdida por riesgo operacional se administra en el sistema JIRA, siguiendo para cada incidente los mismos pasos que para administrar un proyecto, siendo también replicada la información que contiene en DWH para la preparación de reportes regulatorios, e información y revelación interna.

Carteras y portafolios.

Las metodologías descritas en el presente documento se aplican a las siguientes carteras y portafolios:

Cartera de créditos al consumo

- Tarjetas de crédito
- Créditos personales

Inversiones en instrumentos financieros
Actualmente se permite operar, con restricciones:

- Negociables
- Derivados de cobertura cambiaria

Productos de captación

- Depósitos de exigibilidad inmediata de personas físicas y morales
- Préstamos interbancarios y de otros organismos

Cobertura y mitigación.

El Banco cuenta con fondeos de fuentes extranjeras, incluyendo posibles inversiones futuras de capital, lo que genera un riesgo cambiario relevante. La Tesorería, en conjunto con la UAIR y consultoría externa, diseñan e implementan coberturas para el riesgo de depreciación, o apreciación, del tipo de cambio, de acuerdo con las necesidades de flujos de efectivo. La efectividad de la cobertura es evaluada regularmente por la UAIR, actuando como departamento independiente de Tesorería.

Las coberturas son presentadas para aprobación del Comité de Riesgos previo a su implementación.

El Banco administra su posición cambiaria con el objetivo de mantener un margen neto estrecho entre sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera. Esta gestión del riesgo cambiario se lleva a cabo mediante el calce montos a través de instrumentos de renta fija y depósitos en instituciones bancarias, asegurando una exposición mínima a las fluctuaciones del mercado de divisas.

No existen coberturas para los portafolios de crédito, dado que son instrumentos pulverizados de banca de consumo para tarjetas de crédito y créditos personales sin uso de garantías.

Riesgo consolidado

Banco Plata no tiene subsidiarias, por lo cual, no requiere consolidación con sus cifras.

UAIR en sus funciones obtiene información de todas las líneas de negocio y productos, de modo directo en el repositorio central de información, denominado Datawarehouse y realiza análisis consolidado de los riesgos.

Bursatilizaciones.

Siguiendo los criterios contables aplicables, no se registran activos o pasivos provenientes de bursatilizaciones, excepto registrar como restringidos ciertos créditos, y el reconocimiento de pasivos, conforme a NIF C-14.

Remuneración vinculada al riesgo.

Al reconocer que el negocio bancario subsiste por la administración adecuada de riesgos alineados con el apetito definido por el Consejo de Administración. Banco Plata considera al Sistema de Remuneraciones como un elemento que recompensa al esfuerzo, la capacidad, el compromiso, la responsabilidad y la administración de la toma de riesgos en el día a día, creando un estímulo en para la productividad.

Sus funcionarios son evaluados conforme esa adecuada administración que realizan de los riesgos en los procesos a su cargo, considerando además, que todos los puestos tienen riesgo operacional, con independencia del resto de riesgos que el puesto pueda tener también en su responsabilidad.

Con fines administrativos y para alinear expectativas, los puestos se dividen en 2 grupos, uno de posiciones de negocio, que incluye las funciones de negocio y un segundo grupo que contiene las funciones de control. Cada grupo debe determinar los riesgos a que están expuestos los departamentos que dirigen y su evaluación incluye elementos sobre el establecimiento de controles para su mitigación y la evaluación periódica del riesgo residual que conserva.

El sistema de remuneración especifica que el manejo correcto de los riesgos incluye el escalamiento del posible impacto al Comité de Administración Integral de Riesgos, cuando los riesgos residuales asumidos sean materiales, para el apoyo en la mitigación, o la aceptación explícita por el Comité de los mismos.

La Dirección de Recursos Humanos, incorpora, con base en los análisis efectuados por la UAIR, el efecto potencial de la materialización de los riesgos juntamente con el

pago de Remuneración Ordinaria o Remuneración Extraordinaria a las posiciones sujetas y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad, a fin de determinar los esquemas de Remuneración correspondientes.

En las Unidades del "Grupo Enfocado al Negocio", la remuneración extraordinaria se determina con base en el cumplimiento de los objetivos del negocio y el establecimiento de controles efectivos para mitigar los riesgos presentes en su operación.

En las Unidades del "Grupo Enfocado al Control", las áreas de Riesgos y de Control (incluyendo Auditoría) son independientes de las Unidades de Negocio y cuentan con autoridad suficiente para alcanzar sus objetivos. Su esquema de remuneración extraordinaria no está sujeto a cumplimiento de objetivos de ventas o ingresos obtenidos. Sus métricas de cumplimiento se basan en la adecuada administración de riesgos, de acuerdo con el Perfil de Riesgo Deseado.

Reportes por tipo de riesgo.

El único enfoque de negocio de Banco Plata ha sido el otorgamiento crediticio de productos de consumo minorista, tarjetas de crédito y créditos personales, incluyendo créditos de corto plazo a PyMEs. Como se mencionó anteriormente no existen modelos internos aprobados por la CNBV, siguiendo en todos los casos los métodos estándar dictados en las Disposiciones.

Con el inicio de operaciones se inició también la oferta de productos de captación minorista, tanto para personas físicas como para personas físicas con actividad empresarial, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y Personas Morales de cualquier tamaño.

A continuación se agrega la información relativa a los artículos 138, 181, 182 y los Anexos 1-O 1-O y 1-O Bis de las Disposiciones que no se han presentado en las secciones anteriores del presente documento.

CRÉDITOS AL CONSUMO EN ETAPA 3	
	Saldo contable
1 a 180 días	909,532,786
181 a 365 días	7,815,190
366 días a 2 años	0
Mayor a 2 años	0

Cifras en pesos

Cifras en pesos y porcentajes

Índice de capitalización (ICAP) (Acompañado de los activos ponderados por riesgos	
Activos ponderados por riesgo de crédito	17,366,541,592
Activos ponderados por riesgo de mercado	1,335,494,054
Activos ponderados por riesgo operacional	4,100,990,954
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	22,803,026,600

Capital Fundamental	4,709,106,690
Capital Básico No Fundamental	0
Capital Complementario	0
Capital Neto	4,709,106,690

Coeficiente de Capital Fundamental	20.65%
Coeficiente de Capital Básico	20.65%
Índice de Capitalización	20.65%

Cifras en pesos y porcentaje

Conforme a los cálculos mostrados, la categoría en que Banco Plata hubiere sido clasificada por la Comisión conforme a lo dispuesto en el Capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones, es la categoría I. El índice de Capitalización utilizado para esta clasificación corresponde al 30 de septiembre de 2026.

		ICAP ≥ 10.5% + SCCS+SCCI	10.5% + SCCS+SCCI > ICAP ≥ 8%	8% > ICAP ≥ 7% + SCCS+SCCI	7% + SCCS+SCCI > ICAP ≥ 4.5%	4.5% > ICAP
CCF ≥ 7%+ SCCS+SCCI	CCB ≥ 8.5%+ SCCS+SCCI	I	II			
	8.5% + SCCS+SCCI > CCB ≥ 7%+ SCCS+SCCI	II	II	III		
7% + SCCS+SCCI > CCF ≥ 4.5%	CCB ≥ 8.5%+ SCCS+SCCI	II	II			
	8.5%+ SCCS+SCCI > CCB ≥ 6%	II	II	III	IV	
	6% >CCB ≥ 4.5%	III	III	IV	IV	
4.5 > CCF						V

En donde:

ICAP - Es el Índice de Capitalización

CCB - Coeficiente de Capital Básico

CCF - Coeficiente de Capital Fundamental

SCCS - Es el porcentaje de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones.

SCCI - Es el porcentaje de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales al que hace mención el inciso c) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones, correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico.

Valor en riesgo promedio (VaR) Julio a Septiembre 2026	
Valor en riesgo de mercado promedio del período	12,963,525
En porcentaje del Capital Neto	0.28%

Cifras en pesos y porcentaje

Activos Ajustados y la Razón de Apalancamiento	
Activos Ajustados	42,257,570,462
Razón de Apalancamiento	11.14%

Cifras en pesos y porcentaje

Anexo 1-O de las Disposiciones

Conforme especifica el Anexo 1-O, las Tablas I a III presentan la información de los formularios presentados al Banco de México. Conforme a las especificaciones de de dichos formularios, se presentan sin reclasificaciones o compensaciones contables, generando diferencias con el Estado de Situación Financiera publicado por Banco Plata de forma separada al presente Informe de Riesgos.

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Fundamental (CF): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para Capital Fundamental más su prima correspondiente	14,370.6940
2	Resultados de ejercicios anteriores	-5,116.7316
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-1,879.3488
4	Derogado	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Fundamental)	No aplica
6	**Capital Fundamental antes de ajustes regulatorios**	**7,374.6136**
Capital Fundamental: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.0000
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	115.4537
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,429.9148

11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.0000
12 (conservador)	Reservas pendientes de constituir	0.0000
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.0000
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.0000
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	0.0000
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0.0000
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0000
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0000
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0.0000
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	661.1473
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias	No aplica

	temporales	
26	**Ajustes regulatorios adicionales**	**458.9910**
A	Derogado	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	0.0000
C	Derogado	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.0000
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.0000
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	0.0000
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	0.0000
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0.0000
I	Derogado	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	12.9529
K	Derogado	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	446.0381
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.0000
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0.0000
O	**Derogado**	
P	**Del cual: Inversiones en el capital de empresas que tengan por finalidad compensar y liquidar operaciones celebradas en bolsa**	0.0000
Q	**Del cual: Grandes Exposiciones**	0.0000
27	Ajustes regulatorios que se aplican al Capital Fundamental debido a la insuficiencia de Capital Básico No Fundamental y al Capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
28	**Ajustes regulatorios totales al Capital Fundamental**	**2,665.5068**
29	**Capital Fundamental**	**4,709.1068**

Capital Básico No Fundamental: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima	0.0000
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0.0000
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	**Derogado**	0.0000
34	Instrumentos emitidos de Capital Básico No Fundamental e instrumentos de Capital Fundamental que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Básico No Fundamental)	No aplica
35	**Derogado**	No aplica
36	**Capital Básico No Fundamental antes de ajustes regulatorios**	**0.0000**
Capital Básico No Fundamental: ajustes regulatorios		
37	Inversiones en Instrumentos de Capital propios de Capital Básico No Fundamental	No aplica
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de Capital Básico No Fundamental	No aplica
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al Capital Básico No Fundamental debido a la insuficiencia del capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al Capital Básico No Fundamental**	**0.0000**
44	**Capital Básico No Fundamental (CBNF)**	**0.0000**

45	**Capital Básico (CB=CF+CBNF)**	**4,709.1068**
Capital complementario: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital complementario, más su prima	0.0000
47	**Derogado**	
48	Instrumentos de capital complementario e instrumentos de Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario)	No aplica
49	Derogado	
50	Reservas	0.0000
51	**Capital complementario antes de ajustes regulatorios**	**0.0000**
Capital complementario: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital complementario	No aplica
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital complementario	No aplica
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	**Ajustes regulatorios totales al capital complementario**	**0.0000**
58	**Capital complementario (CC)**	**0.0000**
59	**Capital Neto (CN=CB+CC)**	**4,709.1068**
60	**Activos ponderados por riesgos totales**	**22,803.0266**

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Fundamental (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	20.65%
62	Capital Básico (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	20.65%
63	Capital Neto (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	20.65%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de Capital Fundamental más el Suplemento de Conservación de Capital, más el Suplemento de Capital Contracíclico, más el Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local; expresado como el porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgos Totales)	7.00%
65	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento de Capital Contracíclico bancario específico	0.00%
67	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local	0.00%
68	Capital Fundamental disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	13.65%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea III)		
69	Razón mínima nacional de Capital Fundamental (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
70	Razón mínima nacional de Capital Básico (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
71	Razón mínima nacional de Capital Neto (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica

75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	538.3207
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	3,061.6980
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo la metodología estandarizada	217.0825
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	0.0000
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital complementario bajo la metodología de calificaciones internas	0.0000
Derogado		
80	Derogado	
81	Derogado	
82	Derogado	
83	Derogado	
84	Derogado	
85	Derogado	

Cifras en millones de pesos

Tabla II.1 Cifras del balance general

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	**41,571.9641**
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	11,239.6550
BG2	Cuentas de margen	0.0000
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	6,389.1548
BG4	Deudores por reporto	0.0000
BG5	Préstamo de valores	0.0000
BG6	Instrumentos financieros derivados	0.0000
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.0000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	17,542.6732
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.0000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1,814.0345
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0.0000
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	145.5001
BG13	Inversiones permanentes	0.0000
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.0000
BG15	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0.0000
BG16	Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	138.3171
BG17	Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2,990.7191

BG18	Activos intangibles (neto)	115.4537
BG19	Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0.0000
BG20	Crédito mercantil	0.0000
BG21	Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,196.4564
	Pasivo	**34,197.3506**
BG22	Captación tradicional	30,336.5197
BG23	Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.0000
BG24	Acreedores por reporto	0.0000
BG25	Préstamos de valores	0.0000
BG26	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.0000
BG27	Instrumentos financieros derivados	0.0000
BG28	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.0000
BG29	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.0000
BG30	Pasivo por arrendamiento	153.5373
BG31	Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0.0000
BG32	Otras cuentas por pagar	2,727.2235
BG33	Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0.0000
BG34	Instrumentos financieros que califican como pasivo	0.0000
BG35	Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0.0000
BG36	Pasivo por impuestos a la utilidad	362.6316
BG37	Pasivo por beneficios a los empleados	280.7153
BG38	Créditos diferidos y cobros anticipados	336.7232

	Capital contable	**7,374.6135**
BG39	Capital contribuido	14,370.6940
BG40	Capital ganado	-6,996.0805
	Cuentas de orden	**33,963.1519**
BG41	Avales otorgados	0.0000
BG42	Activos y pasivos contingentes	0.0000
BG43	Compromisos Crediticios	33,511.1319
BG44	Bienes en fideicomiso o mandato	0.0000
BG45	Agente financiero del gobierno federal	0.0000
BG46	Bienes en custodia o en administración	0.0000
BG47	Colaterales recibidos por la entidad	0.0000
BG48	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.0000
BG49	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.0000
BG50	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	0.0000
BG51	Otras cuentas de registro	452.0200

Cifras en millones de pesos

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0000	
2	Otros Intangibles	9	115.4537	BG18=115
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	1,429.9148	BG17=2,991 menos Diferencias temporales 1,561
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.0000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0000	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0000	

8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.0000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.0000	
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21,75	1,560.8043	BG17=2,991 menos Pérdidas fiscales 1,430
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50, 76, 78	0.0000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	0.0000	
15	Inversiones en organismos	26 – D	0.0000	

	multilaterales			
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	0.0000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	0.0000	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	0.0000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	0.0000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	12.9529	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	446.0381	Activo = BG21=1,196 menos Cargos diferidos 11 menos Pagos anticipados 580 Pasivo = BG37=281 menos Beneficios directos a corto plazo 116 menos Beneficios post-empleo 3 menos Beneficios por terminación 41 Neto = Activo - Pasivo
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	0.0000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0000	
24	Derechos por servicios hipotecarios (monto	20	0.0000	

	que excede el umbral del 10%)			
	Pasivo			
25	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0000	
26	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0000	
27	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0000	
29	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	362.6316	BG36=363
30	Obligaciones subordinadas monto que cumple con Anexo 1-R	31	0.0000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	0.0000	
32	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y	26 – J	12.9529	

	pagos anticipados			
	Capital contable			
33	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	14,370.6940	BG39=14,371
34	Resultado de ejercicios anteriores	2	-5,116.7316	BG40=-6,996 menos Resultado neto -1,879
35	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	0.0000	
36	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-1,879.3488	BG40=-6,996 menos Resultado de ejercicios anteriores -5,117
37	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0000	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0000	
39	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0000	
40	Efecto acumulado por conversión	3	0.0000	
41	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3	0.0000	
	Conceptos regulatorios no considerados en el			

	estado de situación financiera			
42	Reservas pendientes de constituir	12	0.0000	
43	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0000	
44	Grandes Exposiciones	26 - Q	0.0000	

Cifras en millones de pesos

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	687.0232	54.9619
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.0000	0.0000
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA’s	0.0000	0.0000
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0000	0.0000
Posiciones en UDI's, UMA’s o con rendimiento referido al INPC	0.0000	0.0000
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.0000	0.0000

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	625.4449	50.0356
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	23.0259	1.8421
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.0000	0.0000
Posiciones en Mercancías	0.0000	0.0000

Cifras en millones de pesos

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0.0000	0.0000
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0.0000	0.0000
Grupo I-B (ponderados al 4%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 0%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 100%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 120%)	0.0000	0.0000
Grupo II (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 2.88%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 6.25%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 7.19%)	0.0000	0.0000

Grupo III (ponderados al 10%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 12.5%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 14.38%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 15%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 17.25%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 18.75%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 20%)	344.8176	27.5854
Grupo III (ponderados al 21.56%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 23%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 25%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 60%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 69%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 75%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 86.25%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 100%)	0.0810	0.0065
Grupo III (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 120%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 138%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.0000	0.0000
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.0000	0.0000

Grupo IV (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 0%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 10%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo V (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 25%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 30%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 40%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 70%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 75%)	13,000.1975	1,040.0158
Grupo VI (ponderados al 85%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.0000	0.0000

Grupo VII_A (ponderados al 50%)	338.0871	27.0470
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 90%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,639.6921	131.1754
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.0000	0.0000
Grupo VIII (ponderados al 115%)	240.4389	19.2351

Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,802.6402	144.2112
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.0000	0.0000
Grupo IX (ponderados al 150%)	0.0000	0.0000
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.0000	0.0000
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.0000	0.0000
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.0000	0.0000
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.0000	0.0000
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.0000	0.0000
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.0000	0.0000
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.0000	0.0000
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.0000	0.0000
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.0000	0.0000
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.0000	0.0000
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.0000	0.0000
Otras ponderaciones por bursatilización	0.0000	0.0000

Cifras en millones de pesos

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,100.9910	328.0793

Cifras en millones de pesos

Suplemento de capital contracíclico

Se revela de manera semestral, con la próxima divulgación en el reporte de diciembre de 2026.

Anexo 1-O Bis de las Disposiciones

TABLA I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	41,572
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(2,666)

3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	**38,906**
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	**0**
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	**Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)**	**0**
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	33,511

18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(30,160)
19	**Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)**	**3,351**
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	4,709
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	42,258
	Razón de apalancamiento	
22	Razón de apalancamiento	11.14 %

Cifras en millones de pesos

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	41,572
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	3,351

7	Otros ajustes	-2,666
8	Exposición de la razón de apalancamiento	42,258

Cifras en millones de pesos

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	41,572
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	41,572

Cifras en millones de pesos

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico	4,688	4,709	0.44%
Activos Ajustados	28,768	42,258	46.89%

Razón de Apalancamiento	16.30%	11.14%	-31.62%

Cifras en millones de pesos

Anexo 5 de las Disposiciones de Liquidez

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	8200	No aplica	8200
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento no garantizado minorista	12 861	514	12 861	514
3	Financiamiento estable.	12 501	484	12 501	484
4	Financiamiento menos estable.	360	30	360	30
5	Financiamiento no garantizado mayorista	3 453	-	3 453	-
6	Depósitos operacionales.	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales.	-	-	-	-
8	Deuda no garantizada.	3 453	-	3 453	-
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	85	No aplica	85
10	Requerimientos adicionales:	31 318	1 705	31 318	1 705
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	729	189	729	189
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez.	30 318	1 516	30 318	1 516

14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	0	0	0	0
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	174	174	174	174
16	**TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO**	No aplica	2 478	No aplica	2 478
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	-	-	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	7 555	3 855	7 555	3 855
19	Otras entradas de efectivo.	193	192	193	192
20	**TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO**	No aplica	4 047	No aplica	4 047
Importe ajustado					
21	**TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES**	No aplica	8 200	No aplica	8 200
22	**TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO**	No aplica	620	No aplica	620
23	**COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ**	No aplica	1295.50	No aplica	1295.50

La información presentada es preliminar y ha sido preparada con base en los datos disponibles al momento de la elaboración del reporte. Algunos valores podrán ser ajustados como resultado de revisiones posteriores y conciliaciones con el regulador.

Tabla I.2

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.

6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

Elementos adicionales

(a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

El trimestre reportado considera 92 días naturales.

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Durante el tercer trimestre de 2026, el CCL promedio fue de 1295.50%. El nivel mínimo del coeficiente durante el trimestre fue de 823.52%, mientras que el nivel máximo fue de 1927.89%.

Los valores del coeficiente se mantienen significativamente por encima del nivel regulatorio mínimo, lo que evidencia un amplio colchón de liquidez del Banco.

Los principales factores que determinan el nivel del CCL son, por una parte, el elevado saldo de los depósitos mantenidos en el Banco de México y las inversiones en valores gubernamentales y, por otra, las principales salidas de

liquidez derivadas de la ponderación regulatoria aplicable a las líneas de crédito no dispuestas y a los depósitos de personas físicas.
Asimismo, durante el trimestre se observó una evolución favorable del CCL, impulsada principalmente por el incremento en el saldo de los depósitos mantenidos en el Banco de México, lo que fortaleció la posición de liquidez de la Institución.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

Durante el tercer trimestre de 2026, los principales componentes del CCL mostraron una evolución favorable. Los Activos Líquidos Computables aumentaron de 5,350.4 millones en julio a 11,906.7 millones en septiembre, lo que representa un incremento de 122.5% durante el trimestre, impulsado principalmente por el crecimiento de los depósitos mantenidos en el Banco de México y de las inversiones en valores gubernamentales.

Por su parte, las salidas totales de efectivo aumentaron de 2,213.1 millones a 2,710.0 millones (22.5%), debido principalmente al incremento del financiamiento minorista no garantizado, cuyo saldo pasó de 9,220.5 millones a 16,562.9 millones.

Las entradas totales de efectivo registraron un comportamiento a la baja: disminuyeron en agosto y de manera más pronunciada en septiembre, cerrando el trimestre en 2,818.7 millones, frente a 4,746.8 millones en julio.

Las entradas de efectivo fueron suficientes para cubrir la totalidad de las salidas de efectivo. En consecuencia, para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el Banco aplicó el límite regulatorio conforme al cual las entradas computables no pueden exceder el 75% de las salidas totales de efectivo, por lo que las salidas netas de efectivo equivalieron al 25% de las salidas totales, de acuerdo con la metodología establecida por la regulación vigente.

Como resultado de la evolución de estos componentes, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) promedio mensual aumentó de 963.39% en julio a 1,183.52% en agosto y a 1,754.38% en septiembre, equivalente a un incremento de 220.13 puntos porcentuales (22.84%) de julio a agosto y 570.86 puntos porcentuales (48.23%) de agosto a septiembre. Arrojando un movimiento de 790.99 puntos porcentuales (82.1%) de julio a septiembre. En consecuencia, el CCL promedio del tercer trimestre de 2026 fue de 1,295.50%, manteniéndose ampliamente por encima del mínimo regulatorio.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Durante el tercer trimestre de 2026, la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables se mantuvo concentrada principalmente en depósitos a un día mantenidos en el Banco de México, los cuales constituyeron el principal componente de los Activos Líquidos Computables del Banco.

Los Activos Líquidos Computables aumentaron de 5,350.4 millones de pesos en julio a 11,906.7 millones de pesos en septiembre, lo que representa un incremento de 122.5% durante el trimestre. Este crecimiento estuvo impulsado por el aumento en los recursos mantenidos en depósitos a un día en el Banco de México y en valores gubernamentales.

Durante el trimestre, el Banco continuó la diversificación de sus activos líquidos mediante la inversión de una parte de dichos recursos en valores gubernamentales de corto plazo y baja duración, con el objetivo de mantener un perfil de riesgo conservador, preservar la liquidez del portafolio y mejorar el rendimiento de los activos líquidos. Como resultado, la participación de los depósitos en el Banco de México pasó de 81.7% en julio a 61.4% en septiembre.

En consecuencia, la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables permaneció alineada con la estrategia de administración de liquidez del Banco y con los requerimientos regulatorios aplicables al Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento del Banco corresponden a la captación de personas físicas, al financiamiento mayorista no garantizado y al financiamiento mayorista garantizado. En promedio durante el tercer trimestre de 2026, el Financiamiento Mayorista Garantizado ascendió a MXN $8,087 millones (33.2%), el financiamiento mayorista no garantizado a MXN $3,453 millones (14.1%) y el financiamiento minorista no garantizado (captación personas físicas) ascendió a MXN $12,861 millones (52.7%). Esta estructura de fondeo permite mantener una adecuada diversificación de las fuentes de financiamiento, sin una dependencia significativa de una sola fuente.

Fuentes de financiamiento	% del total
Financiamiento mayorista garantizado	33.2%
Financiamiento NO garantizado	66.8%
MAYORISTA - Préstamos y Mercado de Dinero	*14.1%*
MINORISTA - De exigibilidad inmediata y Plazo	*52.7%*

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

Al cierre del trimestre, el banco no mantenía posiciones en instrumentos financieros derivados.

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado con las operaciones en moneda extranjera se mantiene en niveles cercanos a cero, reflejando la estrategia del Banco de

mantener una posición cambiaria neutral. Conforme a la Circular 3/2012 del Banco de México y los límites asociados con los descalces de divisas, la Posición de Riesgo Cambiario se mantiene por debajo del 15% del capital básico al cierre de cada día, de acuerdo con las definiciones establecidas en dicha Circular.

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo

La gestión de la liquidez es responsabilidad de la Tesorería, misma que está en constante comunicación con las unidades de Negocio. Como parte de sus responsabilidades, La tesorería hace su propio seguimiento a la posición de liquidez del Banco, y la administra mediante sus operaciones. En adición, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de Banco Plata monitorea de manera diaria la posición de la liquidez del Banco como segunda línea de defensa. La UAIR como tal depende directamente del Comité de Riesgos de la Institución y es independiente de las unidades de Negocio.

(i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que las Institución considera relevantes para su perfil de liquidez

No aplica.

(j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

No aplica.

Banco Plata monitorea la concentración de sus fuentes de financiamiento con el objetivo de mantener una estructura de fondeo equilibrada y diversificada, acorde con su perfil de liquidez y estrategia de gestión del riesgo. Los indicadores de concentración permiten analizar la composición de las principales fuentes de financiamiento e identificar oportunamente posibles concentraciones que pudieran afectar la estabilidad del fondeo. Adicionalmente, se da seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento, tomando en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales que se enfrentan. Los análisis e indicadores utilizados por la Institución abarcan el monitoreo diario de los flujos de efectivo, concentración por producto, análisis de mayores depositantes, así como análisis de plazos, brechas de liquidez y costos de fondeo. Durante el tercer trimestre de 2026, no se identificaron alertas respecto al riesgo de liquidez. Banco Plata considera que el seguimiento a través de los indicadores CCL y Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) coadyuvan a una mejor gestión del riesgo de liquidez.

La UAIR se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución. La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México y las mejores prácticas internacionales. El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno del Banco.

Las áreas involucradas en la estrategia de financiamiento son: la Alta Dirección, la Tesorería, las áreas de Negocio y la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra un nivel adecuado de activos líquidos de la más alta calidad, el calce entre activos y pasivos, las líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Las pruebas de estrés realizadas por Banco Plata son una herramienta para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta inclusive ante condiciones extremas. Los resultados de éstas coadyuvan a la adecuación de límites y alertas. Banco Plata cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia que se revisa de manera anual y que describe las acciones que la Institución deberá implementar para poder manejar de manera efectiva eventos donde la situación de liquidez se vea comprometida. Dicho Plan, además de establecer las acciones específicas a realizar, expone todo el marco de actividades alrededor del mismo que permitirán su implementación en tiempo y forma.

Anexo 10 de las Disposiciones de Liquidez

Tabla I.3
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	7 224	-	-	-	7 224	7 224	-	-	-	7 224
2	*Capital fundamental y capital básico no fundamental.*	7 224	-	-	-	7 224	7 224	-	-	-	7 224
3	*Otros instrumentos de capital.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	11 570	3 204	-	14 015	-	11 570	3 204		14 015
5	*Depósitos estables.*	0	11 220	3 139	-	13 641	0	11 220	3 139		13 641
6	*Depósitos menos estables.*	0	350	65	-	374	0	350	65	-	374

7	Financiamiento mayorista:	-	39	-	3 493	3 493	-	39		3 493	3 493
8	*Depósitos operacionales.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	*Otro financiamiento mayorista.*	-	39	-	3 493	3 493	-	39	-	3 493	3 493
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	187	1 500	4256	3747	5 875	187	1 500	4 256	3 747	5 875
12	*Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-
13	*Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.*	187	1 500	4 256	3 747	5 875	187	1 500	4 256	3 747	5 875
14	**Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	30 606	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	30 606
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	158	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	158
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Préstamos al corriente y valores:	-	7 557	6 149	5 091	11 158	-	7 557	6 149	5 091	11 158
18	*Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	*Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	*Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:*	-	7 557	6 149	5 091	11 158	-	7 557	6 149	5 091	11 158

21	*Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	*Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	*Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	*Títulos de Deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	2 750	1 433	230	13	3 510	2 750	1 433	230	13	3 510
27	*Materias primas básicas (commodities) comercializad as físicamente, incluyendo oro.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	*Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
29	*Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	*Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

31	*Todos los Activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.*	2 750	1 433	230	13	3 510	2 750	1 433	230	13	3 510
32	Operaciones Fuera de balance.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1 575	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1 575
33	**Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	16 401	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	16 401
34	**Coeficiente de Financiamient o Estable Neto (%).**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	187.26%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	187.26%

La información presentada es preliminar y ha sido preparada con base en los datos disponibles al momento de la elaboración del reporte. Algunos valores podrán ser ajustados como resultado de revisiones posteriores y conciliaciones con el regulador.

Tabla I.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito **no** considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.

15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.

19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.

29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

2.3. Elementos adicionales

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el tercer trimestre de 2026, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) promedio de Banco Plata fue de 187.26%. Dicho resultado se sustentó en un Monto de Financiamiento Estable Disponible promedio de MXN $30,606 millones y un Monto de Financiamiento Estable Requerido promedio de MXN $16,401 millones. El nivel del coeficiente se mantiene

significativamente por encima del requerimiento regulatorio mínimo, lo que confirma una estructura equilibrada de los activos y pasivos del Banco, así como un volumen suficiente de financiamiento estable. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son el capital propio (MXN $7,224 millones), la captación de personas físicas (MXN $14,015 millones) y el financiamiento obtenido en los mercados de capitales y otras fuentes de financiamiento (MXN $9,368 millones).

Durante el tercer trimestre de 2026, el Banco incrementó la participación de la captación de personas físicas dentro de su estructura de financiamiento, fortaleciendo la diversificación de sus fuentes de fondeo y la estabilidad de su base de financiamiento. Este cambio contribuyó al mantenimiento del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) en niveles significativamente superiores al mínimo regulatorio.

(b) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Durante el tercer trimestre de 2026, la captación de personas físicas aumentó de MXN $10,466 millones en julio a MXN $17,748 millones al cierre de septiembre, fortaleciendo la diversificación de la estructura de fondeo del Banco. Como resultado, el Monto de Financiamiento Estable Disponible (ASF) aumentó de MXN $28,051 millones a MXN $33,428 millones durante el trimestre.

Por su parte, el Monto de Financiamiento Estable Requerido (RSF) disminuyó de MXN $17,255 millones a MXN $15,960 millones, principalmente como resultado de la reducción del plazo remanente del financiamiento garantizado el cual impacto en el plazo del portafolio de tarjeta de credito otorgado en garantía, lo que derivó en una disminución de los factores de ponderación aplicables. Esta disminución fue parcialmente compensada por el incremento de los compromisos correspondientes a las líneas de crédito otorgadas, registrados fuera de balance.

Como consecuencia de la evolución del ASF y del RSF, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) aumentó de 162.57% al cierre de julio a 189.76% al cierre de agosto y 209.45% al cierre de septiembre.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Durante el trimestre, la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible (ASF) evolucionó favorablemente como resultado del incremento en la participación de la captación de personas físicas, fortaleciendo la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiamiento del Banco.

Por su parte, la composición del Monto de Financiamiento Estable Requerido (RSF) registró una disminución, explicada principalmente por la reducción de los préstamos al corriente ponderados, parcialmente compensada por el crecimiento de las líneas de crédito comprometidas fuera de balance, sin cambios significativos en el perfil general de los activos del Banco.

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

No aplica al no consolidar entidades.